

<b>Ciclo Formativo Medio</b>	<b>Año:</b> 2023/2024
<b>Especialidad:</b> Asistencia al producto gráfico impreso	<b>Curso:</b> 1º (A / B)
<b>Asignatura:</b> Tipografía	
<b>Profesor/a:</b> Fernando Bolós Doñate	<b>Horas semanales:</b> 4
<b>e-mail:</b> bolosf@easdalcoi.es	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización  
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

### 1. Introducción al módulo formativo.

#### Marco normativo

##### Identificación del título:

- Denominación del título otorgado por el ciclo: Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso
- Nivel: Ciclo medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
- Duración total del ciclo: 1.600 horas
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

##### Normativa aplicable:

- Decreto 177/2014, de 10 de octubre, del Consell, por el que se establece el currículo de profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunidad Valenciana (DOCV de 14 de octubre de 2014).
- Según establece el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el artículo 13.1 del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y el artículo 2.2 del Real Decreto 1436/2012, de 11 de octubre, corresponde a las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, establecer el currículo correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto gráfico impreso.

##### Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Tipografía.

## Presentación

El presente documento desarrolla la programación didáctica del módulo **Tipografía** del ciclo medio de **Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso**. La asignatura de tipografía es teórico-práctica. En ella el alumnado debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar y reproducir diseños gráficos, editoriales y publicitarios a partir de un modelo dado o de una serie de instrucciones. Conocer la tipografía como forma de comunicación, la estructura de los caracteres tipográficos, así como las particularidades de cada una de las familias tipográficas, son objetivos importantes de esta asignatura. Al finalizar este módulo se pretende que el alumnado domine la terminología específica, la elección y la aplicación eficaz de la tipografía en cualquier producto gráfico.

---

## 2. Objetivos Pedagógicos.

---

**El DECRETO 177/2014 de 10 de octubre del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:**

1. Conocer la evolución histórica de la tipografía.
2. Conocer las características principales de las familias tipográficas y los rasgos diferenciadores más significativos de los tipos.
3. Identificar los tipos más comunes y la familia a la que pertenecen.
4. Conocer las reglas básicas de la legibilidad y su aplicación adecuada a las especificaciones del impreso.
5. Conocer las medidas tipográficas y su utilización
6. Conocer las reglas básicas de composición de página y su aplicación adecuada a las especificaciones del impreso.
7. Montar y editar fuentes de texto de acuerdo a las especificaciones del diseño.
8. Adecuar la tipografía a las especificaciones del proyecto gráfico.
9. Conocer y aplicar correctamente los signos y las llamadas de corrección tipográfica de textos.
10. Realizar la corrección ortográfica de los textos originales que se le suministren, transcribirlos y maquearlos según las especificaciones del proyecto.

---

## 3. Contenidos.

---

**El DECRETO 177/2014 de 10 de octubre del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:**

1. Recorrido histórico de la tipografía hasta nuestros días.
2. La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño.
3. El carácter. Anatomía del tipo. Estilo y familias. Rasgos diferenciadores.
4. Tipometría. Los textos. Sistemas de medidas. Medición y cálculo de textos.
5. Tipografía digital. Manipulación y creación de tipos de fuentes.

6. La composición de textos. Aspectos fundamentales, métodos, formato, fuentes, párrafos, interlineado, alineación, estilo...
7. Condiciones de legibilidad y ergonomía. Condicionantes perceptivas y reglas básicas.
8. Fundamentos y elementos básicos de la arquitectura gráfica en la maquetación y la composición de páginas.
9. La corrección ortográfica y tipográfica. Normas ortográficas de la lengua castellana. Transcripción de textos. Signos y reglas básicas de la corrección de originales.

Los contenidos anteriores se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos:

## **Unidades didácticas**

### UD1. Introducción a la tipografía

Aproximación etimológica

Conceptos básicos

Diferencias entre términos relacionados con el signo tipográfico

### UD2. Introducción histórica y evolución de la tipografía

Origen y evolución de la escritura

Evolución de la tipografía y la caligrafía

Los tipos móviles

Tipógrafos y fundiciones

### UD3. El signo tipográfico

Estructura: formas básicas y geometría

Anatomía de las letras

Vocabulario

### UD4. Clasificaciones tipográficas

Alfabetos, abecedarios

Clasificación de las tipografías según sus particularidades

Familias, fuentes y estilos

### UD5. Tipometría

La dimensión de la letra y el texto

Sistemas de medidas

Cálculo tipográfico

### UD6. Combinaciones tipográficas

Funciones de la tipografía

Personalidad tipográfica

El mensaje gráfico y el soporte: campos de acción

#### UD7. Composición tipográfica

Formatos, sangrías, párrafos, alineaciones, pesos, estilos.

Interlineado

Interletrado: *kerning* y *tracking*.

Jerarquía

#### UD8. Ortografía y ortotipografía

Transcripción y corrección de textos

Signos y reglas para la corrección de originales

Ortotipografía para edición

#### UD9. Composición de página

Legibilidad y ergonomía

Maquetación

Mancha de texto

Márgenes

Ríos, calles, viudas y huérfanas

Texto y ritmo

#### UD10. La tipografía digital

Tipografía en mapa de bits frente a vectorial

Condiciones de salida para impresión Tipos  
de archivos para fuentes tipográficas

---

## 4. Planificación y temporización.

---

**1ª evaluación** | 20 de septiembre - 14 de diciembre

UD1 - UD2 - UD 3 - UD4

**2ª evaluación** | 8 de enero - 14 de marzo

UD4 - UD5 - UD6 - UD7

**3ª evaluación** | 20 de marzo - 10 de junio

UD7 - UD8 - UD9 - UD10

---

## 5. Metodología didáctica.

---

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el alumnado adquiera los conocimientos y las destrezas en tipografía a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa. Estos ejercicios irán de menor a mayor complejidad, para que el alumno/a vaya introduciéndose paulatinamente en la materia.

Se incentivará la actitud participativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, fomentando su intervención en las clases y su capacidad investigadora en la búsqueda de información que ilustre los conceptos tratados y ayude a resolver los ejercicios prácticos. En todo momento se tratará de potenciar la integración de los contenidos de este módulo con los de los restantes módulos de la especialidad.

El material para las clases (principalmente en formato digital) se pondrá a disposición del alumnado a través de plataformas digitales. Las sesiones se organizarán en distintas tipologías de actividades, entre las que destacan:

### **Clase magistral**

Se llevarán a cabo durante cada Unidad Didáctica, en las presentaciones de los ejercicios/proyectos y para abordar los contenidos teóricos relativos a éstos. Las sesiones teóricas podrán desarrollarse mediante exposición o mediante el método de aula invertida, por lo que se facilitará al alumnado el material con los contenidos teóricos.

### **Clases prácticas**

Referidas también como ejercicios prácticos, teóricos o teórico-prácticos. Supuestos contextualizados en la especialidad que permiten poner en práctica los contenidos teóricos abordados de manera práctica. Estudio de casos. Exposiciones, puestas en común, comentarios, debates, etc.

### **Proyectos**

Desarrollo de propuestas de trabajo práctico de mayor envergadura, enmarcadas en la realidad profesional. Se realizarán parte en clase (con supervisión y corrección del profesorado) y parte en casa, donde el alumnado deberá avanzar el trabajo planteado. Las propuestas incluirán un enunciado con las características del proyecto, la fecha y las instrucciones de entrega.

---

## 6. Evaluación.

---

### Consideraciones generales

La evaluación del rendimiento educativo del alumnado se regirá por el principio de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos por el alumno/a, de forma progresiva. Por ello y debido al carácter presencial de estos estudios, la calificación quedará vinculada necesariamente a la asistencia regular y seguimiento del curso académico.

Una **asistencia menor del 80%** supondrá una **pérdida de la evaluación continua**.

La **actitud** evaluada contempla la asistencia, la puntualidad, la participación activa en las clases y el interés mostrado, la capacidad de trabajo en equipo, la colaboración con el resto de compañeros/as, los hábitos de trabajo, la expresión y comunicación de ideas, el uso correcto del material e instalaciones del centro y el respeto al resto de la clase y al profesorado

Las **faltas de ortografía** y de expresión en trabajos, proyectos, presentaciones y/o exámenes podrán ser penalizadas, reflejándose en la nota final del ejercicio o suponer la repetición del ejercicio en cuestión.

Con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de las sesiones, el/la docente podrá aplicar las resoluciones que considere como respuesta a faltas de puntualidad reiteradas o que resulten disruptivas para el grupo. Se considerará falta de asistencia un retraso mayor de 15 minutos.

### Criterios de evaluación

**El DECRETO 177/2014 de 10 de octubre del Consell, establece que al finalizar el módulo se valorará la capacidad del alumnado para:**

- Explicar el recorrido histórico de la tipografía y los momentos más significativos de su evolución y desarrollo.
- Diferenciar las distintas familias tipográficas y explicar sus rasgos distintivos utilizando adecuadamente la terminología específica.
- Realizar correctamente cálculo de textos utilizando con precisión el tipómetro y los sistemas de medidas digitales.
- Crear y modificar archivos de fuentes digitales.
- Seleccionar la tipografía más adecuada al producto impreso de que se trate de acuerdo a los objetivos comunicativos y a las especificaciones del proyecto gráfico.
- Aplicar correctamente las normas de composición tipográfica para los diferentes tipos de producto impreso que se pueden encontrar en la industria gráfica.
- Componer y maquetar páginas siguiendo las indicaciones del proyecto.

- Corregir originales desde el punto de vista ortográfico y tipográfico, utilizando con precisión los signos apropiados y transcribirlos sin errores.

## Instrumentos de evaluación

- **Registros actitudinales y listas de control** en la aplicación de Ítaca y del seguimiento de asistencia, puntualidad, participación activa en las clases, capacidad de trabajo en equipo y el respeto hacia el resto de compañeros/as.
- **Trabajos prácticos: actividades de aula** unidas a los contenidos teóricos de cada unidad didáctica (portafolio, resolución de casos, ejercicios prácticos, etc.) y **proyectos**.
- **Pruebas teóricas-prácticas** (exámenes), se realizarán en la medida que los contenidos de la evaluación y la temporización lo permitan.

## Procedimiento de evaluación

### *Instrumentos de calificación:*

- Rúbricas.
- Hojas de verificación de los criterios de evaluación.
- Escalas de valoración.

### *Criterios de calificación:*

Atendiendo a la norma que rige este ciclo, se planifican tres evaluaciones durante el curso que denominamos primera, segunda y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas ellas entendidas como un proceso de evaluación continua.

Las calificaciones se expresan en el expediente en números enteros para este ciclo, a nivel interno los decimales se conservan para la obtención de la calificación final. La ponderación de esta queda sujeta a las conclusiones que se extraigan de las sesiones de evaluación correspondientes. Para superar el módulo la calificación debe ser igual o superior a 5.

El sistema de evaluación continua se aplicará cuando el alumnado haya mostrado una asistencia, superior al 80%. En caso de perderla, se deberá superar un examen en final ordinaria y se deberán entregar y aprobar todas las actividades de aula y proyectos realizados.

Se exige la realización y entrega de todos los ejercicios programados por el profesorado: prácticos, pruebas, etc. Los proyectos y actividades de aula deben llevar un seguimiento profesorado-alumnado en el aula, habiendo supervisado el proceso para aceptar su entrega. Para hacer media en la nota final de cada evaluación se necesita el APTO a más del 75 % de las actividades de aula y una nota mínima de 4 en los proyectos. Es necesario obtener una media de más de un 5 para aprobar la asignatura.

Un ejercicio no entregado en la fecha indicada por el profesorado sin justificación previa (habrá como máximo dos días de retraso con causa justificada), no se admitirá hasta la fecha de entrega final de la evaluación que corresponda. No se asesorará ni se indicará al alumnado los detalles concretos a mejorar o cambiar. La entrega fuera de plazo se penalizará restándole el 20 % de la nota máxima del ejercicio.

Los ejercicios entregados en la fecha establecida pero que no estén aprobados, podrán ser entregados de nuevo durante la fecha concretada por el profesorado, que asesorará e indicará al alumnado los detalles concretos a mejorar o cambiar.

Se podrán requerir para entregar de nuevo, trabajos que no cumplan los mínimos exigidos (suspendidos), que tengan excesivas faltas de ortografía y/o que estén muy mal redactados. En estos casos (trabajos suspendidos, repetidos, etc.) podrá haber una repercusión en la nota, dependiendo de la actitud del alumnado.

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

El "No presentado/a". Suma convocatoria. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.

La mención de "Matrícula de honor" se aplicará a partir de nota 9 si el alumnado ha mantenido, además, una actitud de esfuerzo y superación en la entrega de trabajos.

## **Sistema de recuperación**

### **Convocatoria ordinaria**

El alumnado con más de un 80% de asistencia que obtenga una calificación inferior a 5 en alguna o todas las diferentes actividades, podrá recuperarla/as en la evaluación ordinaria. Se mantendrá la calificación de las actividades aprobadas. Aquellas de carácter grupal pasarán a ser individuales en su totalidad. Los criterios de calificación serán los de la convocatoria ordinaria.

El alumnado que pierda la evaluación continua (menos de un 80% de asistencia) deberá presentarse a la prueba teórico-práctica final correspondiente y, además, entregar los trabajos que el profesorado estime necesarios para su correcta evaluación (que pueden ser o no los mismos que los propuestos en el curso). En este caso el alumnado desarrollará la asignatura de forma individual, sin contar con la dirección del profesorado.

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado en esta situación deberá presentarse a la prueba teórico-práctica final correspondiente y entregar los trabajos que el profesorado estime necesarios para su correcta evaluación (que pueden ser o no los mismos que los propuestos en el curso). En este caso el alumnado desarrollará la asignatura de forma individual, sin contar con la dirección del profesorado.



---

## 7. Actividades extraescolares.

---

Se centran en incentivar la participación y la convivencia entre los distintos integrantes del centro estableciendo contextos de trabajo y conocimiento multidisciplinar. Por otro lado, es también particularmente positivo para los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Profesionales establecer contacto con la realidad en los centros de trabajo.

Se tendrán en cuenta aquellas actividades que puedan realizarse dentro del calendario del curso escolar. Se incluirán en este apartado aquellas actividades relacionadas con el sector gráfico, desde maquinaria a herramientas, visitas a museos y exposiciones interesantes para la formación del alumnado, visitas a empresas, ferias, imprentas, fábricas, conferencias y talleres, etc.

---

## 8. Recursos.

---

Material audiovisual: proyector, altavoces, ordenador, softwares, acceso a internet.

Material bibliográfico y webgráfico: listado de bibliografía propia del módulo, así como recursos didácticos desarrollados durante las unidades didácticas, revistas, fotocopias, tutoriales, películas, vídeos, documentales, etc. Uso de la biblioteca y su archivo documental.

Material de escritura y dibujo: cuaderno, bloc, hojas, lápices, etc. y otros materiales de papelería que si fuesen necesarios se expondrán al inicio de cada ejercicio práctico. Plataforma digital para la gestión del aula.

---

## 9. Bibliografía

---

### Bibliografía básica

- Ambrose, G. y Harris, P. (2007). *Fundamentos de la tipografía*. Parramón Ediciones.
- Castro, I. (2017) *El ABC del lettering. Una guía para el dibujo de la letra*. Editorial Campgràfic.
- Flor, M. (2016) *Los Grandes Secretos del Lettering*. Editorial Gustavo Gili.
- Frutiger, A. (2002). *En torno a la tipografía*. Editorial Gustavo Gili.
- Jardí, E. (2007). *Veintidós consejos sobre tipografía*. Editorial Actar.
- Kane, J. (2005). *Manual de tipografía*. Editorial Gustavo Gili.
- Lupton, E. (2011). *Pensar con tipos*. Editorial Gustavo Gili.
- Marín, R. (2015). *Ortotipografía para diseñadores*. Editorial Gustavo Gili.
- Martín, J.L. y Mas, M. (2001). *Manual de tipografía: del plomo a la era digital*. Editorial Campgràfic.
- Martínez de Sousa, J. (1994). *Manual de edición y autoedición*. Editorial Pirámide.

- Martínez de Sousa, J. (2004). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Ediciones Trea.
- Paterson, W. (2018) *Caligrafía fácil. 45 tutoriales para conquistar el arte de la letra*. Editorial Gustavo Gili.
- Rodríguez, D. (2016). *Manual de tipografía digital*. Editorial Campgràfic.

### **Bibliografía complementaria**

- Bann, D. (1988). *Manual de producción para artes gráficas*. Ed. Tellus, Londres.
- Blatner, D. (1992). *Kit de supervivencia para autoeditores*. Página Uno.
- Landa, R. (2011). *Publicidad y diseño. Las claves del éxito*. Anaya.
- Müller-Brockman, J. (2012). *Sistemas de retículas Un manual para diseñadores*. Editorial Gustavo Gili.
- Samara, T. (2011). *Diseñar con y sin retícula*. Editorial Gustavo Gili.
- Zapatero, Y. (2012). *Diseño editorial. Periódicos y revistas*. Editorial Gustavo Gili.

### **Enlaces (páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.)**

- <http://www.unostiposduros.com>
- <http://www.graffica.info>
- <http://donserifa.com>
- [www.fontsinuse.com](http://www.fontsinuse.com)
- [www.rayitasazules.com](http://www.rayitasazules.com)
- <http://es.letrag.com/>
- <http://letritas.blogspot.com/>
- <http://typographica.org/>
- <http://tiposformales.wordpress.com>
- <http://ilovetypography.com/>
- [http://glosariografico.com/categoria\\_tipografia](http://glosariografico.com/categoria_tipografia)
- <http://www.identifont.com/index.html>

Nota: esta programación es flexible y podrá variar atendiendo a necesidades del centro y/o del alumnado.

- Está prohibida la grabación de las clases presenciales o telemáticas, tanto imagen como audio.
- Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa en plataformas digitales, están reservados al ámbito académico de profesorado y/o alumnado de la EASD Alcoi, por lo cual está prohibido difundirlo fuera de este entorno.
- El alumnado se compromete a ceder y autorizar los derechos de uso de los trabajos realizados durante su actividad docente en la asignatura, con un fin de difusión en el entorno educativo, sin ningún beneficio personal ni comercial del docente.